

PROGRAMA GOBIERNO COMUNAL 2021-2024
EMETERIO CARRILLO TORRES

Mi candidatura nace bajo la convicción que el desarrollo de los territorios sólo es posible gracias a la socialización de las ideas y la participación comunitaria, por lo que el desafío apunta a conseguir para Osorno un Municipio Ciudadano, Inclusivo y Transparente.

Para ello levantamos un Programa de Trabajo que apunte hacia una gestión edilicia cuya imagen objetivo realzará prioritariamente el capital humano; social y medio ambiental, con hitos y obras en los que el corazón sea el hilo conductor hacia la felicidad, mediante un desarrollo participativo, garantizando los espacios necesarios y suficientes para la activa intervención de las y los osorninos, un desarrollo sostenible, es decir, soportable en lo ecológico, viable en lo económico, y equitativo en lo social. Por último, también deberá ser sustentable, permitiendo satisfacer las necesidades actuales de la población sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras.

De este modo el compromiso con la ciudadanía se verá reflejado en dos grandes áreas de intervención como lo son: la gestación de planes y programas sociales, así como en la construcción de obras cuya edificación vaya asociada hacia el desarrollo humano transversal e igualitario.

Será necesario entonces desplegar un fuerte trabajo con la ciudadanía, pues serán los propios osorninos y osorninas los que nos entreguen la orientación y priorización de sus necesidades más inmediatas, para luego suplementar las buenas ideas con el sello de los profesionales y técnicos de nuestro municipio, el concurso del Honorable Concejo

Municipal y con la voluntad política de los gobiernos de turno, que a través de sus carteras ministeriales ponen a disposición de la inversión. El cruce de esta información nos dotará de contenido como gestión, germinando de esa forma el detalle de las principales directrices de desarrollo de la ciudad que todos queremos.

He aquí la importancia del presente escrito, ya que ponemos a disposición de la ciudadanía el **Programa de Gobierno Comunal Participativo** que buscará instalar mi gestión como Alcalde. Una labor donde esperamos confluya de manera natural las ideas propias de lo que anhelo como sello en esta administración municipal.

Esta "hoja de ruta" fue formulada gracias a los grandes aportes que nos entregó la propia ciudadanía con quienes me he reunido, entre los cuales destaco a dirigentes comunitarios, representantes de organizaciones funcionales y gremios en general de nuestra comuna, todo un desafío que estoy dispuesto a asumir en bien de Osorno y sus habitantes, en definitiva, se trata de una herramienta de control ciudadano para mi futura gestión como jefe comunal.

Dicho lo anterior, es oportuno señalar que el desarrollo humano inclusivo es una realidad pendiente en la planificación del Osorno que anhelamos, por ello nacen de esta manera ideas fuerza en pos de un trabajo en terreno; transversal e igualitario, entre las cuales destaco:

- Creación de una Política Municipal de Inclusión Social a favor de personas **discapacitadas**. Es por eso que proponemos acciones concretas, entre ellas:
 - o **Creación de la Oficina Comunal de la Discapacidad**
 - o **Creación del Fondo Concursable de la Discapacidad**

- ***Fomentaremos una Ciudad Amigable, con accesos y facilidades para personas con Discapacidad.***
- Más y mejores oportunidades para las **Mujeres** Emprendedoras, madres sostenedoras de sus hogares, proponemos:
 - ***Mantendremos el exitoso Fondo de Emprendimiento de la Mujer***
 - ***Fortaleceremos la Oficina de la Mujer, donde proporcionaremos orientación jurídica a mujeres vulneradas en sus derechos o víctimas de violencia.***
- Poner en valor su historia, su cultura y los emprendimientos de nuestros **Pueblos Originarios**, para esto proponemos:
 - ***Reforzar la Oficina de Pueblos Originarios, cuya labor será identificar las necesidades reales de las comunidades, coordinarlas y vincularlas en aspectos de emprendimientos y fomento del arte y la cultura.***
- Novedosas acciones que permitan propiciar un Envejecimiento Activo en bienestar de nuestros queridos **Adultos Mayores**. Entre las acciones concretas que proponemos se destacan:
 - ***Mantener y Reforzar todos los programas y beneficios que el Municipio entrega hasta hoy.***
 - ***Entregar orientación jurídica a adultos mayores vulnerados en sus derechos.***
 - ***Proponemos priorizar la atención de salud primaria a nuestros adultos mayores, especialmente a los postrados.***

- ***Crearemos el Casa de Larga Estadía para Adultos Mayores en abandono.***
- Impulsaremos una Agenda de **Desarrollo Rural y Productivo** para promover iguales oportunidades entre los habitantes de la ciudad y los que viven en el campo, para lo cual crearemos el **Departamento de Desarrollo Rural al interior de la DIDECO.**
 - ***Impulsaremos proyectos de Agua Potable Rural en los sectores más afectados por la falta de agua.***
 - ***Potenciaremos al Agricultura Familiar Campesina con insumos y capacitación.***
 - ***Trabajaremos para la obtención de Subsidios de mejoramiento y construcción de Vivienda Rural.***
 - ***Gestionaremos mejoras en la conectividad vial y digital para dotar a nuestro territorio rural señal de telefonía e internet.***
- **Descentralización de Osorno 2021 – 2024**, para lo cual partiremos con la primera Delegación Municipal en Rahue, junto con realizar todas las acciones pertinentes para concretar un Barrio Cívico para este sector con alta concentración de población.
- Fortaleceremos la **Educación Pública local**, poniendo especial énfasis en las necesidades de **profesores y asistentes de la educación**, pues son éstos los portadores del aprendizaje de nuestros alumnos.
- En materia de **Salud Primaria**, no descansaré hasta acercar la atención primaria a los barrios, prioritariamente a favor de los adultos mayores y vecinos en situación de vulnerabilidad.

- La **vivienda propia** es un tema país, y la comuna de Osorno ha estado relegada por años en esta materia. Uno de los desafíos de mi Plan de Trabajo considera la elaboración de un catastro y caracterización de los terrenos municipales para conocer sus factibilidades de uso, favoreciendo la disposición de nuevas viviendas para familias que a la actualidad están en lista de espera de un lugar seguro: nuevos barrios para la ciudad.
- Revisaremos y actualizaremos la Ordenanza de **Gestión Ambiental Municipal**, lo que nos permitirá normar temas como los **humedales urbanos, la extracción de áridos**, el sistema de recolección de basura, la protección y cuidado animal, ahorro energético, el reciclaje, la vida útil del vertedero Curaco, la solución del proyecto Relleno Sanitario y una participación más activa en el Plan de Descontaminación Atmosférico de Osorno.
- Consideraremos el **deporte desde lo formativo hasta el alto rendimiento**, por lo que crearemos la **Corporación Municipal de Deportes**, con presupuesto propio para la organización de eventos masivos y nuevas competencias a favor del desarrollo de las distintas disciplinas que en la actualidad practican los osorninos y osorninas **a nivel Amateur, en los Barrios y en el Sector Rural**.
- Potenciar ferias, muestras, **actividades artístico-culturales** en espacios públicos adecuados, accesibles y con la infraestructura necesaria para el correcto desarrollo de eventos con la participación activa de nuestras PYMES, buscando **rescatar la economía local, el empleo y la pronta recuperación de nuestros emprendedores locales**.

- En **el aspecto económico**, tendremos una especial preocupación por la reactivación segura de nuestro comercio local, lo que, a través de nuestras **unidades de Rentas y Patentes, Turismo, Fomento Producto, y de la Corporación de Desarrollo** realizaremos un paquete de acciones que permitan entregar **seguridad sanitaria** en los locales comerciales y un impulso a su economía emprendedora. De esta forma estaremos preparados para recibir a **los visitantes y turistas** que estamos seguros volverán a Osorno, porque los esperaremos con un comercio local ordenado, limpio y activo.
- En materia de Seguridad vecinal, a través del Plan Comunal de Seguridad Pública, continuaremos el proyecto de Cámaras de Televigilancia que ha sido muy valorado por vecinos, además de promover una **Dirección cercana a la comunidad**, con **acciones preventivas y coordinación directa con las organizaciones sociales**, quienes son los conocen los problemas de cada territorio.

De este modo trabajaremos bajo seis pilares prioritarios de navegación, que ya tenemos identificados, y de los que nos explayamos a continuación:

I. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE. -

- a) ORDENAMIENTO TERRITORIAL: retomaremos con fuerza la materialización del Plan Regulador Comunal, que nos mostrará la Planificación Urbana que como gestión guiará el desarrollo armónico, sostenible y sustentable para Osorno, buscando un equilibrio funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento, entre otras.

Este instrumento será actualizado conforme a la interacción de los distintos actores promotores del desarrollo comunal, a fin de armar una pauta de crecimiento a largo plazo y con reglas claras para un crecimiento económico sostenible y sustentable, acorde a las exigencias y responsabilidad que demandan los tiempos que vivimos en materia respeto irrestricto de nuestro medio ambiente.

b)TRANSPORTE PÚBLICO COMUNAL: exigiremos al Gobierno a que invierta en la ciudad, además de sumar fondos propios en pos de trabajar en el levantamiento de una red vial más ordenada, acorde a realidad actual, que incluya nuevos refugios peatonales, vías exclusivas para la locomoción colectiva, el aumento de ciclovía, el mejoramiento en la semaforización y sincronización de los mismos.

Asimismo, vamos a gestionar con los organismos públicos competentes acerca de nuevas alternativas viales que permitan descongestionar la ciudad, donde -por ejemplo- entregar un nuevo acceso al sector de Francke, junto con dar continuidad al Proyecto de Diseño del nuevo Acceso para el sector y que actualmente se encuentra en plena ejecución, toda vez que es insostenible la situación actual que viven los vecinos que residen en dicho lugar.

Además, actualizaremos los diversos estudios que existen en material vial para la ciudad de Osorno, que permitan diseñar Ejes Estructurales, tendientes a aliviar el sobrecargado flujo vehicular y trasladarse de un extremo a otro en forma directa, rápida y ágil. También, realizaremos todas las gestiones posibles para la recuperación de tantas calles de nuestra ciudad tales como Bilbao y Los Carrera, entre otras.

- c) CENTRO CÍVICO EN RAHUE: Crear la Delegación Municipal de Rahue, lo que permitirá descentralizar la gestión edilicia, ya que en el lugar se instalarán de forma permanente las unidades y servicios más demandados por la ciudadanía, además de contar con los espacios físicos necesarios para la rotación de otras oficinas que habitualmente entregan beneficios que requiere la comunidad.

Para el funcionamiento de este lugar, se nombrará un delegado para el sector, con dedicación exclusiva y las facultades propias para ofrecer la fluidez en la resolución de las problemáticas de los rahuinos y rahuinas. Este coordinará el accionar municipal, recogerá las demandas ciudadanas, será un articulador al nivel de un director municipal e informará al Concejo Municipal.

Junto a esta delegación, iniciaremos las gestiones para materializar la presencia de una sucursal del Banco Estado y otros servicios públicos y gubernamentales, los que junto a la futura Farmacia Vecina constituirán un Gran Centro Cívico para el Rahue.

II.- ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL. -

- a) FORTALECEREMOS EL ROL Y PRESENCIA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO: En el mes de abril de 1999 nace la **Corporación Cultural de Osorno (CCO)**, donde la Ilustre Municipalidad de Osorno, La Universidad de Los Lagos y el Instituto Profesional Agrario Adolfo Matthei crean una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, destinada a la promoción y difusión del arte y la cultura, siendo su principal objetivo la realización y proyección de actividades y eventos culturales.

Respecto a este punto, creemos resulta imperioso impulsar con fuerza y carácter el rol de esta Corporación en el desarrollo cultural de nuestra comuna, fortaleciendo el directorio y el papel que juega cada uno de sus socios fundadores, junto con entregar un apoyo mucho más decidido en cuanto a los recursos financieros que traspasa el municipio, con la aprobación del Concejo Municipal, y el comodato de recursos físicos más adecuados que con los que actualmente cuenta la CCO.

Además, en los mismos Estatutos se reglamenta la posibilidad de incorporar a socios cooperadores, que pueden ser personas naturales o jurídicas que se comprometan a colaborar económicamente para el cumplimiento de los fines de la entidad en comento. Esto último, pues es misión del presidente de la CCO, por ende, del Alcalde de Osorno, agotar todas las gestiones para sumar nuevos participantes, de manera de fortalecer; ampliar su cobertura y garantizar la formación de artistas y una cartelera cultural permanente en el tiempo.

- b) **POTENCIAR Y FOCALIZAR LA ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE OSORNO:** en el mes de diciembre del 1999 nace la **Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno**, cuyo objetivo es fomentar el potencial productivo y económico de las siete comunas que conforman la Provincia de Osorno; en pos del acercamiento del bienestar social, la calidad de vida y progreso económico de sus habitantes, en colaboración con las instituciones públicas y privadas legalmente constituidas.

Es necesario Potenciar el Rol de esta Corporación, propiciando la vinculación con las Casas de Estudios Superiores, en beneficio de los pequeños y medianos emprendedores; junto con fomentar, incentivar y propiciar la Investigación Científica y Tecnológica, buscando la innovación, un tema pendiente en Osorno.

- c) CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE OSORNO: esta entidad poseerá presupuesto y administración propia. Su accionar nos permitirá administrar infraestructura deportiva, la organización de eventos masivos y nuevas competencias a favor del desarrollo de las distintas disciplinas que en la actualidad practican los osorninos y osorninas.

Esta buscará satisfacer las necesidades deportivas y recreativas de la comunidad, estableciendo la actividad física como un derecho igualitario durante todo el curso de vida para el desarrollo humano, con especial énfasis en la convivencia, la participación, el progreso social y comunitario mediante el deporte profesional y/o amateur.

Para generar los lineamientos que conduzcan el trabajo corporativo que nos permita generar nuevas políticas de actividad física y práctica deportiva para Osorno, propondremos diálogos participativos con la comunidad, en torno a ejes transversales, vinculados al recurso humano; la infraestructura; espacios deportivos; instrumentos de fomento; marco normativo; asociatividad e investigación.

III.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

Representa un desafío importante en una nueva gestión municipal desarrollar iniciativas tendientes a lograr gestionar de manera eficiente una estrategia que permita fortalecer el liderazgo comunal, poniendo el acento siempre en las personas, haciendo buen uso de los recursos disponibles, entregando servicios de calidad para la satisfacción integral de nuestros usuarios y usuarias. Lograr la excelencia, instalando una cultura de mejora continua basada en la autoevaluación y la aplicación de planes y programas.

El Municipio debe considerar a sus funcionarios/as como el activo más importante de la organización.

Un desafío de la futura administración municipal será fortalecer, profundizar y ampliar el número de servicios municipales vía web, lo que sin duda tiene ventajas comprobadas tales como; baja en los costos operacionales, menor tramitación administrativa, mejoras en el control interno, mejora en los plazos de respuesta, facilita el acceso a los servicios y beneficios municipales, mayor cobertura, y permite realizar un seguimiento mucho más eficiente de cada una de las acciones realizadas. Ahora, mejorando y aumentando la plataforma de salida o entrega de los servicios municipales en línea de nuestra comuna las ventajas para la ciudadanía se verán reflejadas primero en una disminución de los tiempos, ahorro de dinero en traslados y garantizando un acceso igualitario, justo y equitativo.

Fomentar, incentivar, reglamentar e incorporar la Participación Ciudadana y los Presupuestos Participativos como herramienta de gestión permanente.

Proponer acciones que permitan involucrar a los(las) ciudadanos(as), en las distintas instancias de participación, generados a través de los instrumentos formales que entrega la ley (LEY 20.500), contenidos en la ordenanza municipal, trabajando en la mejora continua de dichas herramientas en beneficio de la ciudadanía.

Propender a la elaboración de mecanismos que faciliten la participación y el desarrollo organizacional. Apuntando a la construcción de una comunidad empoderada y vinculante en el desarrollo de políticas públicas locales, como:

- a) Desarrollar mesas territoriales con actores sociales en función de temáticas contingentes sobre las distintas realidades de cada sector, así como también sobre la problemática local.
- b) Trabajar un diseño que permita una mayor y mejor implementación de proyectos participativos considerando la realidad de los territorios.
- c) Entregar una capacitación constante sobre participación ciudadana y desarrollo organizacional, retomando con fuerza la "Escuela de Dirigentes Sociales y Comunitarias" y certificando la asistencia de cada uno.
- d) Implementar actividades que potencien y fortalezcan la participación ciudadana, a través de la incorporación de profesionales que se encarguen de diseñar estrategias de intervención, planificando áreas de acción que busquen fomentar la participación.

- e) Realización de un trabajo metódico y sistemático con dirigentes sociales en relación a sus derechos, deberes y funciones que cada miembro de un directorio debe manejar en el ejercicio de sus tareas.

IV.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL E INCLUSIVO.-

Una de las principales características de la gestión municipal que buscaré plasmar en el periodo 2021 - 2024 será sin duda la transparencia de los actos ejercidos al interior de la casa edilicia, una administración dispuesta a escuchar y responder a las necesidades de su gente, conforme a un trabajo en red, toda vez que el desarrollo claramente va asociado a inversión propia, regional y nacional.

Se promoverá entonces dar cumplimiento a los derechos orientados al área de la educación, salud, seguridad social, vivienda, dignidad y buen trato, cultura, mujer y equidad de género, emprendimiento e integración de los pueblos originarios.

Creo que es de absoluta relevancia retomar con fuerza y convicción el proyecto de la Villa Olímpica de nuestra ciudad, donde ya existe un Plan Maestro que identifica y proyecta diversa infraestructura deportiva que permita satisfacer la demanda de diversas disciplinas deportivas.

Porque aspiramos a una mejor ciudad para todos es que seremos promotores de una conducción cercana, donde las emociones jueguen un papel fundamental en la ejecución de las buenas ideas, que sume al accionar de profesionales preparados y empáticos, dispuestos a concretar obras y planes que vayan en directa relación a una mejor calidad de vida de los osorninos y osorninas.

a) **GESTIÓN SOCIAL, “LA EDUCACIÓN FORMA CIUDADANOS FELICES E INTEGRALES”**: Sin duda uno de los legados más importantes que le podemos dejar como herencia a las futuras generaciones es la educación, pues el conocimiento es sinónimo de desarrollo en todas manifestaciones.

La crisis de la educación pública a nivel país no puede hacer mella al trabajo que anhelo para Osorno en esta área de interés social, de allí la necesidad de fortalecer la educación municipal, mediante una mejor distribución de los recursos financieros y humanos, poniendo especial énfasis en los requerimientos de profesores y paradocentes, pues son éstos los portadores del aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. De este modo, y con la finalidad de combatir con fuerza la fuga de estudiantes de escuelas y liceos municipales a la educación subvencionada o privada, será ésta una de las primeras acciones a ejecutar al inicio del periodo edilicio que quiero liderar.

También buscaremos generar convenios de cooperación junto a las universidades con sede en Osorno, en favor de la docencia y el trabajo en el aula.

Tenemos que ser capaces de generar instancias de diálogo permanente con los profesores y personal no docente -en general- a fin de escucharlos, entenderlos y ofrecer un enfoque de inversión realista y eficiente. Para ello fortaleceremos y sistematizaremos el trabajo del Consejo de Directores y Directoras de establecimientos municipales, liderado por el Jefe de Daem, bajo la premisa y el marco de los cuatro ejes de la buena dirección (Pedagógica, Convivencia Escolar, Liderazgo y Recursos Financieros), resultados que deben ser reportados periódicamente al Alcalde.

Trabajaremos por el incremento del currículum regular, de acuerdo a los objetivos ministeriales, pero también conforme al proyecto educativo comunal.

Potenciaremos el trabajo que venía cometiendo la anterior gestión, en cuanto a mejorar las infraestructuras que demanden una reposición total o parcial, para lo cual elaboraremos un catastro del estado de todas las unidades educativas municipales.

Asimismo, potenciaremos el valioso patrimonio histórico que posee nuestra comuna y que dice relación con los hallazgos paleoarqueológicos descubiertos en el Sitio Pilauco, en el sector Los Notros de la ciudad, promoviendo entre el estudiantado la internalización de estos conocimientos, corroborados por científicos de la Universidad Austral de Chile y que nos muestran con evidencias palpables que en Osorno existió vida humana y animal con data de alrededor de 15 mil años.

Aspiraremos a instaurar un sello educativo en nuestras aulas municipales, potenciando prioritariamente el trabajo en aquellos establecimientos técnicos y con especialidades, para ofrecer nuevas oportunidades en aquellas generaciones que presenten habilidades afines.

Finalmente, una reflexión en este punto, la sociedad necesita de personas preparadas, con ideales y valores bien definidos, capaces de enfrentar los retos con identidad segura y la sabiduría suficiente para crecer permanentemente.

b) **GESTIÓN SOCIAL, "EMPATÍA E IGUALDAD PARA UNA MEJOR SALUD PRIMARIA"**: En materia de salud, no descansaremos hasta acercar la atención primaria a los barrios, prioritariamente a favor de los adultos mayores y vecinos en situación de vulnerabilidad, en el entendido que la planificación que se debe generar de este vital servicio debe ser lo más cercano e inmediato posible.

Por lo anterior, trabajaremos por el desarrollo y disposición de nuevos espacios para la cobertura de las exigencias que plantean los habitantes de Osorno, en el corto y largo plazo, considerando que la Atención Primaria de Salud, o Salud Municipal, enfoca su accionar en lo preventivo y promocional, siempre tratando de anticiparse a la enfermedad y con un modelo integral y familiar.

Entre las propuestas entonces destacan el fortalecimiento de la red de apoyo domiciliario al adulto mayor, conformada por médicos y personal especializado. Igualmente aumentaremos los programas de salud municipal orientados hacia la atención permanente de personas postradas y centraremos esfuerzos en la agilización de atención en los Cesfam, de manera de reducir las esperas de pacientes crónicos.

También queremos promover, junto a los consejos de salud comunitarios activos en los Cesfam, campañas de prevención y control de enfermedades graves de alcoholismo y drogadicción, ahondaremos con mayor ahínco en la educación sexual a favor de la juventud, organizaremos eventos de bienestar biopsicosocial para enfrentar el sedentarismo y potenciar la actividad física.

Organizaremos jornadas de salud ciudadana en los barrios, estableciendo con periodicidad la atención de profesionales y técnicos en

ferias itinerantes conforme a las principales peticiones de los mismos vecinos de cada sector, además de propiciar actividades formativas y generadoras de conciencia en la prevención de patologías relativas al cáncer, casos que en general han ido en aumento en sus distintas manifestaciones, en el país. Además, habilitaremos un nuevo centro de estimulación temprana para niñas y niños.

Siguiendo en este eje de intervención de desarrollo humano, constituirá una particular preocupación para mi gestión municipal, también, realizar un catastro de salud primaria en las zonas rurales, estudio que nos permita identificar las carencias y la destinación de fondos para el mejoramiento de la infraestructura orientada a nuestra gente del campo, que merece iguales condiciones y prevención. Además, iniciaremos las gestiones necesarias para incorporar la mirada intercultural en la labor diaria de nuestra salud primaria.

Garantizaremos las condiciones adecuadas para la implementación de un Laboratorio de Biología Molecular en nuestro Centro de Referencia y Diagnostico (CRD), lo que representaría un refuerzo importante para resolver las patologías recurrentes que afectan a nuestra comunidad, como por ejemplo; píce diabético, enfermedades infecciosas o cáncer. Lo anterior, impactaría positivamente y de forma significativa los estándares de salud y la oportunidad del diagnostico, siempre en favor de las y los Osorninos.

Pr último, realizar el compromiso de iniciar las gestiones necesarias y suficientes, ante los organismos gubernamentales correspondientes, para lograr materializar la construcción de un Hospital en Rahue para enfermos crónicos, que requieran de tratamiento intrahospitalarios.

c) **GESTIÓN SOCIAL, "DIGNIDAD HABITACIONAL Y BARRIOS FELICES"**: No siendo una facultad de los municipios, trabajaremos en déficit habitacional de la población más pobre de la comuna; para lo cual resultará necesario aumentar la superficie de terrenos habitables, siendo prioritario para ello realizar un catastro y caracterización de los terrenos de tuición municipal para conocer sus potencialidades y factibilidades de uso, favoreciendo la disposición de ellos para futuras viviendas sociales en Osorno.

Insistiremos ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la construcción de barrios integrados, fundamentales para satisfacer la actual demanda habitacional de los diversos comités de viviendas y allegados de Osorno, junto con exigir inversión fresca para nuevas soluciones que nos permitan reducir el incremento impresentable de familias en situación de Campamento en nuestra ciudad.

En este último sentido, promoveremos a través de nuestra Oficina de la Vivienda una política habitacional centrada en la calidad y la integración social, con la finalidad de evitar la segregación de los sectores de menores recursos hacia las afueras de las ciudades. Aspiramos hacia un Osorno sin diferencias, donde no exista distinción entre ricos y pobres, y donde nos destaquemos como una ciudad empática y amigable.

Paralelamente, seguiremos en la senda de la gestión municipal actual, de seguir dotando los barrios con multicanchas; plazas públicas y áreas verdes, que además de ser focos de embellecimiento para los sectores, constituyen zonas de esparcimiento y promoción de mayor seguridad.

d) **GESTIÓN SOCIAL, "MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO"**: Mujeres y hombres poseemos por naturaleza características físicas que nos hacen

diferentes desde que nacemos. Debido a que ser distintos no significa ser desiguales, la equidad de género es la igualdad del hombre y la mujer en el control y uso de los bienes y servicios de la sociedad.

Esta es un área que sin lugar a duda tenemos que profundizar, a través de una mirada mucho más integral, favoreciendo a mujeres del sector urbano y rural, generando estrategias de intervención individual como en grupos organizados.

Para ello fomentaremos el empoderamiento de mujer, la igualdad de oportunidades y la capacitación permanente, fortaleciendo la organización y articulación de redes, promoviendo a la vez la accesibilidad en líneas tan vitales como la salud, educación, empleabilidad y recreación, así como también coordinando acciones concretas de asesoramiento y compañía en favor de quienes sufran casos de violencia intrafamiliar.

Todo lo anterior será posible con la rearticulación de la Oficina Municipal de la Mujer, la cual creemos debe sumar profesionales del área médica y legal, para ofrecer una atención de calidad, mucho más efectiva y eficiente. De este modo, por ejemplo, queremos trabajar en asesorías legales en temas de pensión de alimentos y casos de afectación en la integralidad de nuestras usuarias. Además de gestionar ayuda psicológica y de acompañamiento para casos con problemáticas de salud mental, promoveremos el emprendimiento en más ferias y eventos, así como destinaremos mayor inversión para la realización de talleres crecimiento espiritual y físicos, de autoestima y recreación.

e) **GESTIÓN SOCIAL, “UN MEJOR BIENESTAR PARA NUESTRA TERCERA Y CUARTA EDAD”**: Las estadísticas señalan que en el año

2020 los adultos mayores representaron alrededor del 20% de la población en Chile, mientras que en el año 2050 se espera sean un cuarto de ella. Es decir, nuestro país está envejeciendo aceleradamente, por lo que debemos procurar que nuestras políticas municipales se encuentren a la altura de las exigencias de esta nueva generación de la hoy llamada tercera y cuarta edad.

De este modo apostaré a levantar un nuevo enfoque de intervención en favor de este segmento de la población, pues estoy convencido que las necesidades de antes no se asemejan a las actuales. Así entonces promoveré el envejecimiento activo, con nuevos espacios de desarrollo físico, emocional y mental.

Por otro lado, no olvidaré a los adultos mayores vulnerables y en situación de abandono o violencia, creando en primera instancia, y junto a la comunidad organizada, un padrón comunal que los identifique en el espectro urbano y rural.

Crearemos el primer Centro de Larga Estadía Municipal de Adultos Mayores de Osorno, donde se ofrecerá atención en materia asistencial, de salud, psicológica, en un ambiente protegido y con los cuidados integrales que requieren mis queridas personas mayores. Este lugar contará con la infraestructura y personal necesario para su correcto funcionamiento.

Además, ofreceremos asesoramiento en el ámbito técnico en postulación de proyectos ante privados y el Gobierno, orientaremos a aquellos que requieran de la intervención de profesionales del área judicial, fomentaremos la actividad y/o acondicionamiento físico a través de

nuestro Departamento de Deportes y Recreación, además de gestar novedosas iniciativas afines a la alfabetización digital.

Velaremos porque la salud primaria promueva nuevos programas de intervención integral, orientados a patologías propias de las personas de la tercera y cuarta edad, relativas a controles ambulatorios, así como también impulsaremos la compra de nuevas clínicas móviles que atiendan en sus domicilios a pacientes mayores no se valen por sí mismos o están postrados.

Uno de los desafíos más grandes quizás con mis queridos adultos mayores será la adaptación de la ciudad en favor de los mismos. Anhele que la infraestructura urbana los mire de frente y los conduzca hacia un mejor pasar en su diario vivir, para ello partiremos destinando inversión propia y gestionando fondos gubernamentales en la idea de edificar espacios públicos que contengan mobiliario urbano y equipamiento deportivo y cultural acorde a las necesidades que en la actualidad demandan las personas de 60 y más años.

Queremos contribuir hacia una vejez feliz, pues todos llegaremos a ese estado, de allí la necesidad de crear nuestra propia política municipal en favor de la tercera y cuarta edad, lo que validaremos a través de jornadas de participación permanentes.

f) GESTIÓN SOCIAL, **“NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS”**: Sin duda que entre los desafíos municipales para Osorno estará el continuo mejoramiento de la gestión, que nos permita ofrecer no sólo servicios de calidad en las distintas oficinas que componen esta gran familia edilicia,

sino que también trabajaré por potenciar aquellas áreas de intervención social que están carentes de labor hacia la comunidad.

Esto ocurre precisamente en la Oficina de Asuntos Indígenas donde aplicaremos estrategias de promoción y ejecución tendiente al desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural.

Partiremos realizando un catastro de la población originaria con residencia en la comuna de Osorno, pues sólo así podremos conocer y planificar la ejecución de planes y programas que realmente cumplan con el real beneficio y acompañamiento hacia estos usuarios y usuarias.

Una vez identificada la población, generaremos jornadas de participación comunitaria para priorizar necesidades, que luego valorizarlas y gestionar los recursos comunales y de origen gubernamental.

Promoveremos alianzas con los organismos públicos vinculados al fomento productivo y con las corporaciones de desarrollo y cultural, para favorecer el emprendimiento y valorar el arte ancestral, respectivamente.

Asimismo, seremos más rigurosos en el cumplimiento cabal de las funciones que debe llevar adelante la Oficina Indígena, prioritariamente en cuanto a la intermediación para la obtención subsidios habitacionales o ampliación y mejoramiento de viviendas, aquellas orientadas hacia la nivelación de estudios, postulaciones a becas educativas o culturales y promoción de la actividad deportiva.

g) **GESTIÓN SOCIAL, "INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD"**: La creación de la Oficina Municipal de la Discapacidad será una prioridad en mi gestión, con la idea de brindar apoyo técnico y profesional a favor de este segmento de la población, y sus familiares, además de desarrollar proyectos y programas que fomenten la participación de los mismos en su crecimiento personal y social.

La misión principal de esta unidad municipal será velar por el cumplimiento de la Ley N°21.015 de Inclusión Laboral, que tiene por finalidad la inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito público como en el privado. Esta normativa abre oportunidades de empleo para quienes día a día hacen un mayor esfuerzo para surgir y mejorar su calidad de vida y sin duda contribuirá a reforzar el sistema de protección social que impulsaré en mi Gobierno Comunal, sin discriminación de ningún tipo.

Para que la intervención sea eficiente y efectiva, ejecutaremos un catastro de la discapacidad, actualizado anualmente, de manera que la ejecución de los beneficios sea atingente a los requerimientos de los usuarios y usuarias de esta oficina. Asimismo, presentaremos al Honorable Concejo Municipal el proyecto para la creación del Fondo de la Discapacidad, que permitirá focalizar los recursos en las iniciativas que las propias organizaciones prioricen.

Gestionaremos el aumento y mantención de Semáforos Sonoros, equipamiento vial tan necesario en personas sin visión. También trabajaremos en proyectos innovadores y necesarios como la instalación Vociferadores de Números de Atención a Público en edificios municipales.

V.- POLÍTICA AMBIENTAL COMUNAL INCLUSIVA E INTEGRADA.-

La ciudad de Osorno está posicionada como uno de los territorios con más áreas verdes por habitantes en nuestro país, y junto a ello una característica propia de la misma urbe es sin duda la limpieza de sus calles y el ordenamiento de su entorno.

Sin embargo, y por otro lado, en invierno presenta altos índices de contaminación ambiental generado producto del uso de la leña, además de estar al debe con iniciativas relativas al retiro y depósito de los desechos domiciliarios.

Dicho los párrafos precedentes, será todo un reto enfrentar grandes tópicos que trascienden hacia la calidad de vida de los osorninos y osorninas, por ello es que asumiré varios compromisos al respecto, lo que nos obligará a revisar y actualizar la Ordenanza de Gestión Ambiental Municipal, a través de la cual podremos normar temas como los humedales urbanos, la extracción de aridos de nuestros ríos, el sistema de recolección de basura, la protección y cuidado animal, ahorro energético, el reciclaje, la vida útil del vertedero Curaco, la solución del proyecto Relleno Sanitario y una participación más activa en el Plan de Descontaminación Atmosférico de Osorno.

Trabajaremos de la mano con las agrupaciones ambientalistas, con quienes he rescatado sus principales preocupaciones, por ello a continuación detallo algunos de los puntos a intervenir entre 2021 – 2024.

a) Plan de Descontaminación de los Ríos Damas y Rahue. "Agua Limpia Para Nuestros Ríos". Al igual que el Plan de Descontaminación Atmosférica, que es una política pública con un horizonte de 10 años, es necesario y urgente iniciar un plan de descontaminación de la cuenca del Rio Rahue y su tributario Rio Damas. Lo anterior, a través de la aplicación de la norma secundaria (Decreto Supremo N°38 del Ministerio del Medio Ambiente) instrumento técnico que hace posible este desafío en un largo plazo. La idea es poner en valor el mayor patrimonio que tenemos como ciudad, como lo son el Rio Rahue y Rio Damas.

b) Respecto al Plan de Desarrollo Comunitario - Pladeco Osorno, instrumento que plasma la estrategia de desarrollo de la comuna, y que tiene caducidad el año 2022, incorporaremos ideas sustentable a los ríos y a la vida cotidiana de nuestra ciudad.

c) Evaluaremos la factibilidad de un Estudio de Planificación de Desarrollo del Medio Ambiente para Osorno, que defina la carta de navegación en la materia, intervención a corto, mediano y largo plazo.

d) Mayor comunicación entre la unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato con las agrupaciones ambientalistas, de manera de concentrar planes y programas atingentes a la realidad actual de la ciudad, en dicha área de desarrollo.

e) En cuanto a los humedales, es interesante conocer experiencias vecinas para abordar la temática según facultades propias del municipio.

f) Que la municipalidad local tenga un rol más activo y protagónico en la gestión del Plan de Descontaminación Atmosférico de Osorno, PDAO.

- g) Se realizará un nuevo levantamiento de las condiciones actuales del vertedero de Curaco, su capacidad de carga y cronograma definitivo de plan de cierre.
- h) Se trabajará, junto al organismo competente, en la solución de la construcción del proyecto relleno sanitario para Osorno.
- i) Creación de estrategia fitosanitaria de mantención arbórea, inserta dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- j) Más y mejor reciclaje en barrios y establecimientos escolares, por lo que se propondrá reestablecer la Mesa de Reciclaje de Osorno.

VI.- DESARROLLO RURAL.-

Con la finalidad de contribuir a una mejor calidad de vida y preservación del medio ambiente, el compromiso de la gestión municipal que lideraré en el periodo 2021 – 2024 ofrecerá una especial atención a los vecinos y vecinas del sector rural de la comuna de Osorno, toda vez que es justo equilibrar el desarrollo social y territorial, de forma ecuánime, respecto a las necesidades prioritarias de cada vecina y vecino.

Osorno se caracteriza a nivel país como una sociedad organizada, que respeta y salvaguarda su tradición, cultura y ruralidad; siendo la capital ganadera de Chile, con el sello de ser la tierra de la leche y la carne.

En este marco, las cifras indican que alrededor del 8% de la población en la comuna de Osorno vive en el sector rural, una realidad patente que nos obliga a enfocar mayor inversión en las zonas conocidas comúnmente como “campesinas”, tendiente a brindar mejoras en el

ámbito de la conectividad, accesibilidad, servicios y movilidad de sus habitantes.

En base a lo anterior crearemos, al interior de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el Departamento Rural que tendrá por misión materializar y dar seguimiento a cada una de las iniciativas identificadas en el presente programa de gobierno comunal.

Señalado en los párrafos precedentes, a continuación detallo algunas acciones fundamentales a realizar durante la gestión municipal que administraré en los próximos años:

- a) Agua Potable Rural (APR); La Dirección de Obras Hidráulicas define que el objetivo es abastecer de agua potable a localidades y sectores rurales ejecutando la inversión necesaria y realizando la asesoría respectiva a las organizaciones responsables de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas. Por tanto, será una prioridad del Municipio el impulsar con fuerza el levantamiento, coordinación y presentación de más y mejores proyectos, propiciando una participación activa y responsable de todos los beneficiarios, junto con entregar una asesoría de forma continua a los Comité o Cooperativa de APR en la adecuada administración de los mismos.

- b) Saneamiento de Títulos de Dominio; El problema de la tenencia irregular de la propiedad produce diversos efectos negativos y tiene consecuencias sociales, económicas y jurídicas. Al no contar con el Título de Dominio de la Propiedad, junto con no poder realizar acciones de transferencia del patrimonio a terceros, la familia no tiene derecho de acceder a diversos beneficios sociales

que tienen como requisito contar con título de dominio vigente, entre ellos; los planes de vivienda acordados por el Estado. Por tanto, es fundamental propiciar la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Bienes Nacionales y la ilustre Municipalidad de Osorno y así establecer una alianza de trabajo que permita reconocer y trabajar activamente en favor de nuestros sectores rurales de la comuna.

- c) A la Dirección de Desarrollo Comunitario le corresponde avanzar hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la generación de iniciativas sociales. Luego, establece que le corresponde además la promoción del desarrollo integral de los habitantes de la comuna junto con la obligación de prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio. En base a lo anterior, será función prioritaria de la DIDECO, y el nuevo Departamento Rural, el identificar, sistematizar, capacitar, asesorar y dar seguimiento a temas tan relevantes para el mundo rural como son; Acceso a la Vivienda, el desarrollo del deporte, el fomento de la agricultura familiar campesina garantizando la seguridad alimentaria, coordinando y gestionando iniciativas de inversión relacionadas con sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas servidas, disposición final de aguas tratadas y todas aquellas infraestructuras necesarias para entregar una solución integral al mundo rural.

EMETERIO CARRILLO TORRES
CANDIDATO A ALCALDE DE OSORNO